

SUSCRICION PARA PAMPLONA. Un mes... 1'25 pesetas. Tres meses... 3'50. Seis meses... 6'75. Doce meses... 12'50. UTEZAMA. Tres meses... 1'00. Seis meses... 2'00. PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA. Tres meses... 4 pesetas. Seis meses... 7'50. Nueve meses... 11. Doce meses... 14. EXTRANJERO. Tres meses... 11'75 pesetas. Seis meses... 23. PAGO ADELANTADO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Velasco, 24, entre y calle de San Gregorio, 20.

Pamplona 12 de Febrero de 1897.

PROYECTOS DE WEYLER

El Correo Militar publica una carta de un personaje muy importante de Cuba, en la cual consigna las siguientes palabras:

«No me preocupan—dijo—las partidas de Pinar, como tampoco las que en mi marcha se van quedando a retaguardia; el mayor daño que éstas pueden hacer, es el de ayudar con sus tiros y voladuras de alcañitarillas a los enemigos que personalmente me combaten, cosa que tengo desoñada, y no me preocupa; lo importante para mí y para España, es reducir a la impotencia al jefe de la insurrección y a ese titulado Gobierno, sin residencia fija; uno y otro constituyen dos fantasmas que, Dios mediante, desvaneceré sin apenas combatir.»

«Acumulé fuerzas en Pinar del Río para evitar, como evité, combates sangrientos, obligando a Máximo a diseminar sus fuerzas y a que huyera en busca de otro teatro donde lucir sus condiciones de general; busco a Máximo Gomez con idéntico objeto, y si consigo igual resultado sin derramar sangre inútil, me daré por satisfecho, aunque no adornen mi frente con laureles conquistados en hazas de relumbrón.»

«Con un combate, más ó menos sangriento, en Spiritus ó Remedios, dirigido por mí, nada se decide; mi plan es lograr la pacificación colocando sucesivamente superiores fuerzas a las del enemigo en todos los lugares que me sea posible, evitando que Máximo Gomez se corra a mi retaguardia, por el efecto moral que esto produciría, y «horrorando con tal sistema bajas inútiles.»

Tales son las palabras de Weyler explicando su plan de operaciones. Estas, como se deduce de las últimas frases del general, se dirigen a causar el efecto moral de la impotencia de los insurrectos para sostener combates con fuerzas respetables del ejército.

Si a esto reduce Weyler sus aspiraciones, hay que convenir que lo va consiguiendo, pues en Pinar del Río destruyó la leyenda que habían formado los yankees al respecto de Máximo, suscitándole inaccesibles é inexpugnables las posiciones del difunto cabecilla: bastó querer para que todo aquel ficticio aparato de conquista desapareciera en un momento.

En el momento en que Weyler al frente de una columna respetable ha salido de la Habana en busca del famoso Máximo Gomez, ha detenido al generalísimo insurrecto su anunciada marcha á Occidente, y además, se ha evaporado, hasta el extremo de ignorarse el punto donde se encuentran.

Pero, todo este efecto moral buscado por Weyler, sin duda con el objeto de destruir las fábulas inventadas en los Estados Unidos, no es bastante para satisfacer el hambre y sed que la nación siente porque se dá fin á esa guerra tan cruenta y que tantos sacrificios impone al pueblo español. Unos más, y otros menos, todos estamos en el secreto de que la insurrección no contaba con energías y elementos para entablar un combate contra las columnas mayores de 3.000 hombres; pues, desde el comienzo de la campaña hemos visto huir al enemigo en el momento en que había reunidos tres ó cuatro batallones de españoles.

Lo que no puede comprender nadie es como con tan gran número de soldados no ha podido el general en jefe coger á la más pequeña partida, ó obligar, en todo caso á los núcleos grandes de enemigos á aceptar la contienda en ocasión y situaciones desfavorables á los rebeldes. Por lo demás, aceptamos desde luego, contra la opinión de algunos colegas madrileños, que la insurrección si no aniquilada, cuando menos se halla quebrantadísima y que asistimos al principio de fin de la guerra.

EFEMERIDES NAVARRAS. 12 de Febrero de 1479.

MUERTE DE LEONOR I.

Doña Leonor, primera y única de este nombre entre las reinas propietarias de Navarra, hija de doña Blanca I y nieta de Carlos el Noble, sucedió á su padre don Juan II en el trono de Navarra el día 19 de Enero de 1479, nueve años después de haber quedado viuda de Gastón, conde de Foix. Residió en Tudela en las casas del Dean cuando murió su padre y en la misma ciudad se reunieron á los pocos días las Cortes, antes las que se celebró su coronación y juramento; más fué poco dichosa en la duración de su reinado, porque entre todos los reyes y reinas de Navarra fué la que menos reinó, siendo quizás la que más lo había deseado. Apenas subida al trono enfermó tan gravemente que luego conoció su peligro, recibió los Santos Sacramentos y dispuso su testamento, en el cual declaró por su sucesor y heredero universal en el reino de Navarra y demás dominios que le correspondían á su nieto don Francisco Febo. Falleció el 12 de Febrero de 1479, habiendo reinado solo quince días desde la fecha de su coronación y veinticuatro desde que sucedió en el trono al rey don Juan, su padre. Había tenido nueve hijos, cuatro varones y cinco hembras. Su cadáver fué llevado al convento de San Francisco de Tudela, en donde recibió cristiana sepultura.

Han fallecido: En Obanos, doña María Eogracia Nula. En Tafalla, doña Catalina Muñoz y Perez. En Yanci, doña Josefa Sein.

R. I. P.

La casa de un higienista.

El sabio debe, según reza un antiguo proverbio, vivir en una casa de vidrio, pero seguramente que nadie hubiese podido sospechar había de verse realizado al pie de la letra semejante afirmación. El doctor holandés Van der Heyden es un sabio de tomo y lomo, habita en una casa de vidrio y, lo que es más, ha sabido desterrar de ella todos los microbios y solo deja salir de ella aire puro.

Al considerar que dicha casa es de temperatura constante y ha sufrido ya, sin experimentar alteración alguna, trescientas sacudidas de terremoto, no puede uno menos de envidiar al dichoso dueño de esa morada.

La casa de referencia ha sido construida en Yokohama, es decir en un país donde los terremotos son frecuentes, donde las temperaturas son bajas en invierno y elevadas en verano, y como la casa de Van der Heyden está situada á proximidad del hospital, no es de los más sanos el punto donde radica. El propietario deseaba que la temperatura de su casa no variara nunca, que

dentro de ella no hubiese ni polvo ni bacteria alguna y que de ella solo saliese aire puro.

La vivienda del doctor holandés consta de dos pisos, que uno es medio subterráneo. Tiene 13'40 metros de largo, 7 de ancho y 5 de alto. Las paredes son lasas de vidrio de 12 milímetros de grueso, sostenidas por marcos de hierro. Cada lasa tiene 90 centímetros de alto y 60 de ancho, y los marcos están separados por fajas de fieltro y de cartón, de modo que se asegure la hermetidad. Las paredes son dobles, y el espacio intermedio, de unos 10 centímetros de ancho, está lleno de una solución concentrada de slumbre; gracias á la impermeabilidad de las paredes, no se produce filtración alguna del líquido que, como más adelante veremos, desempeña el papel de regulador de la temperatura y la luz.

El techo lo forman lasas de vidrio, con juntas de caucho, una capa de ceniza y un revestimiento superior de cemento. Por fin, el piso consiste en dos series de tarimas, separadas por una capa de serrín. Hay en el centro grandes placas de vidrio, destinadas á alumbrar las habitaciones inferiores, y aberturas para la ventilación.

Según esta descripción, la casa del doctor Van der Heyden no es sino una jaula de vidrio, sin puertas ni ventanas, ni figuras que permitan la entrada de los polvos, de las bacterias del calor ó del frío. Gracias al líquido de las paredes, la luz es perfectamente suave, aun con sol fuerte. La entrada se efectúa por medio de un pasillo que da acceso al piso inferior, y de una escalera. Las puertas, de tornio, están dispuestas de modo que dejen penetrar en el interior solo una pequeña cantidad de aire, al salir ó entrar una persona.

Para la ventilación, tubos que desembocan á cierta altura encima de la casa, comunican con todas las habitaciones. El aire que traen es filtrado por una capa de algodón en rama y luego pasa por un depósito de vidrio cuyas paredes están untadas de glicerina para retener las últimas bacterias que hubiesen podido atravesar el filtro, penetrando así solo aire perfectamente puro en la habitación superior. Una abertura circular, reemplazando en el techo una moldura, permite al aire pasar á una cámara de vidrio que corre alrededor del edificio y comunica con el exterior por chimeneas verticales.

Quando hay sol, calienta la cámara precitada, y que basta para provocar una circulación de aire; cuando llueve, la caída del agua delante de las ventanas produce una aspiración, según el mismo principio de las trombas de agua, y por consiguiente, también ventilación. En el caso de no haber ni sol ni lluvia, un horno permite renovar el aire, pero este medio casi nunca se emplea.

Para evitar todo deterioro á causa de los terremotos, descansan el edificio en cierto número de bloques de madera esféricos colocados en copas metálicas. Así siempre la casa queda normal á la superficie del suelo, cualesquiera que sean los movimientos de éste.

En realidad, el aire que penetra en la casa no es absolutamente puro á causa de la pequeña cantidad de aire ordinario que se introduce cuando salen ó entran los habitantes, pero la experiencia ha demostrado que las escasas bacterias que así penetran en la casa no tardan en perecer, sea por efecto de la luz, sea por la ausencia de todo polvo que podría servir á su multiplicación, lo que hace que en la casa higienista la leche y los líquidos alterables se conservan más tiempo que en otra parte.

Considerando, por fin, que no se debe ser egoísta, y es preciso evitar en lo posible á los demás las causas de infección de que uno está exento, el señor Van der Heyden somete á un tratamiento oxidante el aire que sale de la casa, transformando en amoníaco y ácido nítrico ó sales orgánicas los productos de la respiración que han ensuciado el aire. Además desinfectan por completo las aguas que sirven para el consumo y el lavado.

Con todas esas precauciones la temperatura en verano es de 23 grados, cuando en las casas vecinas es de 35; y en invierno, cuando se hiela el agua en las habitaciones ordinarias y se necesita mucho combustible para elevar la temperatura á 15 grados, la casa de vidrio conserva una temperatura de 18 grados por lo menos, consumiéndose

dose durante toda la estación solo media tonelada de leña, en su mayor parte empleada para la ventilación.

La casa higienista, como la llama su dueño, parece una locura, y, sin embargo, podría ser adoptada algunas de sus disposiciones para obtener y conservar la asepsia en los hospitales.—Julio Broudt.

Especies naturales de Darwin.

Quando cursamos en la Universidad literaria y en la Facultad de Derecho romano, nos decían que la especie era lo mismo que el individuo; pero sin darnos razón de este apotegma jurídico romano, y nosotros, aunque deseábamos tener una razón de este aserto, no lo pudimos lograr nunca de nuestros profesores, sea que ellos no la supieran, sea que no la quisieran dar.

Entonces, en nuestra ignorancia, en nuestra inocencia didáctica, creíamos y pasábamos por lo que se nos había enseñado, y decíamos *ita, vobiscum priore*; hoy ya es otra cosa.

La especie no es el individuo; pero está basada sobre éste, porque sobre la individualidad se levanta la concurrencia de la simultaneidad en cierta dirección que constituye la especie. Esta no es el individuo, pero tiene á la individualidad como condición ó á los individuos como factores, resultando un carácter general que ha surgido del mismo individuo, de suerte que éste no ha perdido su propio carácter y que una de sus características ha constituido la especie respectiva; características que son el fin, el objeto y el destino. No puede, pues, haber especie alguna que no tenga su carácter permanente, su existencia individual y coexistencias características.

Siendo esto así, ¿cómo es posible que las especies, como dice Darwin, cambien ó desaparezcan? ¿Cómo es posible que una sola especie natural haya desaparecido? El cambio ó desaparición alteraría las condiciones de los seres, dislocaría, por decirlo así, los individuos y confundiría su naturaleza ó funcionamiento.

La creación es un momento tan perfecto que no es posible suprimir ó alterar la colocación natural de cada ser; está en la naturaleza que es la ley del funcionamiento de cada ser y que no cambia ni su individualidad ni su especialidad respectiva; el poder de conservación que proclama el dogma de la Providencia Divina nos dá á conocer que faltaría la existencia misma, ó como quiera la coexistencia de los seres mismos cambiando ó suprimiendo las especies.

Las fuerzas naturales están regidas como si dijéramos por leyes especiales, leyes que unas pertenecen al individuo y otras á la especie ó á un concurrencia simultánea indicada; estas fuerzas vendrían á desvirtuarse ó desnaturalizarse, si se cambiaban ó suprimiesen las especies.

Lo que ha presentado motivos para esta última afirmación han sido ciertos y determinados ejemplos fósiles incompletos unos y otros monstruosos; monstruos que todavía vemos en los seres vivos, en la escala Zoológica, Entomológica y Fitográfica. Estos ejemplares fósiles, empíricamente hablando, nunca pueden llamarse perfectos, dados los cambios que sufren, como se sabe, dentro de la tierra por el calor central, y fuera por los agentes naturales.

Si en todos los países ó en la mayor parte se hubiesen encontrado fósiles animales ó vegetales ó impresiones de ellos que fuesen enteramente diversos, y mejor diríamos opuestos á los existentes, pudiera creerse en la desaparición de alguna especie, pero no es así; todos los fósiles hallados se parecen mucho en sus caracteres principales á los de las especies existentes.

Lo que ha motivado, á juicio nuestro, la aserción ó aserciones de Darwin sobre esta particular, ha sido el panteísmo que profesaba el mismo Darwin, porque franqueando el muro de división que hay entre las especies se veían fácilmente á las evoluciones y transformaciones panteístas ó al panteísmo que puede decirse es el error universal de nuestra época.

Si, el error universal decimos, por cuanto son hijos del panteísmo el hejellianismo, socialismo y sus errores precedentes, cuyo examen no cabe en este artículo.

Ambos se dirigen miradas ardientes, mientras que parecen prestar toda su atención á Juan y á Leticia.

Los que hasta entonces no han estado mas que en la retaguardia, se hallan de pronto en primera fila, y encuentran que su situación es muy delicada.

Leticia ¡pobrecilla! que es una mujer excelente y muy guapa, no ha inventado la pólvora, y no entiendo una palabra de lo que pasa.

Juan, al contrario, lo comprende demasiado, y se complace, quizás sin mala intención, en obliagar á los adversarios á que se ocupen uno de otro.

Allá va un ejemplo:

—Lutrell, chico, ¿qué tienes esta noche? ¡Qué callado estás! Partid una nuez á Manolita. Yo lo haría de buena gana, pero me temo que se enfada Leticia.

—No, Juan; gracias—respondió Manolita con acritud.—No me gustan.

—Ta, ta, ta... Manolita Bawa. ¡Yaya una salida! Ayer tarde mismo me asustaba de ver el montón de cascarras que hacías en el plato. ¡Cómo juegas esa niña con su estómago me decía yo ayer, y daba gracias á Dios porque no te había ocurrido comerle las cascarras también.

—¿Queréis que os parta algunas, señorita Maserenne?—preguntó Lutrell con frialdad.

—No, gracias—contestó la joven secamente,

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 19

MANOLITA

empeñado en ello.

Se levantó, tiró el cigarro y se quitó la americana.

—No, no—dijo Manolita un poco asustada,—ya no las quiero... al menos no quiero esas. Mirad esas otras que están ahí detrás de vos, muy cerquita. Yo misma las cogé. ¡gracias! Me horroriza hacer daño á la gente. no, no las toquéis... no quiero más...

—¿Por qué?

—Porque tenéis un humor del diablo y no me gusta la gente de mal humor.

—Todo eso es porque no he querido tirarme de cabeza al agua la primera vez por daros gusto—dijo con un movimiento de rabia y de impaciencia.—En otro tiempo se hubiera llamado á eso un hecho de caballero andante, yo lo creo sencillamente una locura. En verdad que no sois razonable.

—¡Oh! No os pongáis como una fiera...—dijo Manolita.

Oír decir «no os pongáis como una fiera» es siempre desagradable; pero que se lo digan á uno cuando es verdad, es mas desagradable. Al menos tal es la opinión de Lutrell.

—Nunca me enfado por tonterías—respondió altivamente.—¿Queréis que volvamos á casa? parece que estéis cansado.

—¡Cansada! No por cierto... No gracias; me estaré aquí un par de horas más.. Si..

—¿Qué?

—Si creéis que os divertiráis mas en otra parte..

—Lo procuraré—dijo Lutrell volviendo á coger tranquilamente los remos para volver á tierra.

Durante la travesía el mal humor de la señorita Maserenne, que nunca duraba mucho tiempo, se ha mejorado singularmente, aunque no estaba todavía contenta del todo.

En el momento en que Lutrell ponía el pie en la orilla con evidente intención de no volverle á dirigir la palabra, la joven conoció que debía hablarle, aunque no fuese mas que para decirle que él era el que tenía por carácter.

—¿Os volvéis á casa?—dijo con frialdad.

—No—contestó con una cara de fastidio extraordinario.—Voy á Grantham.

Grantham está situado á nueve millas de allí. Preciso es que Lutrell está muy enfadado para decidirse á ir á Grantham. El paseo es largo. ¿Qué se va hacer Manolita todo aquel tiempo?

—Pues es un viaje largo—dijo todavía con mas

frialdad, temiendo que equivocara la intención de sus palabras.

—Cuanto mas largo, mejor.

—¿En un día tan caluroso?

—Cosas hay peores que el calor y hay que soportar.

Y se puso la americana con violencia.

—De modo que es alegrías de íros—dijo Manolita vacilando y saltando á tierra también.

—Me alegro mucho.

—Pues buen provecho os haga entonces—exclamó la joven soltando con rabia un remo que tenía en la mano,—y ojala no volváis más.

Manolita echó á andar por un lado y Lutrell por otro, lamentando ambos, aunque un poco tarde, la prisa que se habían dado para separarse. Pero el orgullo está siempre dispuesto para pisotear el amor... y la terquedad anda siempre pisoteando los talones al orgullo.

—Por eso toda esta pelea había nacido de una causa tan insignificante.

Ya pasó aquel día triste y largo cual ninguno; la comida ha terminado... pero sin resultados satisfactorios.

Lutrell y su divinidad siguen tirándose los trastos á la cabeza... moralmente, se entiende.

No se ve ningún síntoma de ceder en Manolita, ni ningún síntoma de debilidad en el oficial de húsares.

Las hostilidades continúan cortésmente pero no por eso menos enérgicas.

Sensible es que se dé tanta importancia a la Paleontología, cuando se escuchó a Darwin y a sus secuaces.
¿Qué dirían éstos si el autor de estas líneas les enseñase lo que vulgarmente se llama flor de cera fosilizada ó incrustada en piedra de cuarzo...

Las ferias de Tafalla.

11 de Febrero de 1897. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Mi querido amigo: Pocas noticias tengo que comunicarle a Vd. desde mi última carta...

Esta mañana a las once ha llegado en un landó don Juan Iturralde y Sult, acompañado de algunos individuos de la comisión de Monumentos Históricos y Artísticos que de seguro vendrán a visitar las excavaciones que se están haciendo en el exconvento de San Francisco...

I GASET.

De nuestros corresponsales

De Mendaza.

10 de Febrero de 1897. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mío: Al cabo de dos meses que hemos estado sin poder hacer labor en el campo, se ha dado principio en esta semana a la siembra de frutos feraces, marzales y a la poda de viñas...

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 11 DE FEBRERO DE 1897. Presidencia del Alcalde D. FERNANDO GOROSABEL. Dió principio a las cinco y media de la tarde con la asistencia de 16 señores concejales.

La comisión de Gobierno.

Proponiendo sea desestimada la instancia de Julian Ordoña, capitán de una de las cuadrillas del matadero de cordón, que solicita que el Ayuntamiento le abone ciento veinte pesetas, importe de un cerdo que desapareció de las cuerdas de aquel establecimiento y a cuyo pago ha sido él obligado.

GACETILLAS.

En carta que desde el Archipiélago filipino escribe un religioso agustino recoleto, amigo y paisano nuestro, se dice que avisado de que los insurrectos trataban de penetrar en el poblado de su parroquia...

Al teniente coronel del batallón expedicionario de Cantabria, don Pio Esteban, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, por el brillante comportamiento de dicho jefe en el combate de Remates.

En Arróniz ha vuelto a reaparecer el saracón, habiendo ocurrido 6 u 8 casos, aunque ninguno de gravedad. La cosecha de aceituna fué en aquel término muy escasa.

El último mercado celebrado en la villa de Urroz fué muy abundante en ganado de cerda, ovejas, cabras y vacuno cebado, haciéndose muchas transacciones, especialmente en la primera de las especies mencionadas.

Por defunción del señor Cendeñal, ha sido nombrado habilitado del personal de la Audiencia don Natalio del Castillo. Dámole cordial enhorabuena.

Hemos recibido «La Perla Artística», revista quincenal de dibujos para bordar y labores de señora, que se publica en Valencia. Trae excelentes dibujos.

Días pasados, los veterinarios de la plaza del mercado de Bilbao, abrieron un buego que les llamó la atención, encontrando en su vientre 200 gramos de una materia que ofrecía la consistencia de una piedra y el color del mineral.

El gobernador civil de la provincia de Zaragoza encarga la busca y detención del demente Bernardo Lasheras, natural de Tudela, de 42 años de edad, fugado del Manicomio de dicha capital.

Ayer terminó en la iglesia parroquial de San Lorenzo la novena a Nuestra Señora de Lourdes, cuyos actos religiosos han revestido la solemnidad de costumbre en los años anteriores, asistiendo una concurrencia inmensa de fieles.

Los RR. PP. Escolapios Berberena, Marzo y Jimenez, que han alternado en los sermones, pronunciaron durante la novena elocuentes y profundas oraciones sagradas.

Pocos días há que un vecino de Clivell (valle de Erro) en una de sus excursiones cinegéticas hirió de un balazo a un jabalí que rodó por el suelo.

En el gobierno civil no había ayer ninguna noticia de las que es costumbre facilitar a la prensa.

Al Sr. Simavilla, secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, agradecemos el envío de la Memoria sobre el estado del citado centro, leída el día 1.º de Octubre

en la solemne apertura del curso académico de 1896 a 1897.

Segun nos escriben de Tafalla durante las actuales ferias va a instalarse un cine cinematográfico perfeccionado y que indudablemente ha de llamar la atención de cuantos lo visiten.

Para el día 19 del presente mes se ha concertado una apuesta a correr el trayecto que media entre las cadenas de Illarrazu y Leizumberri, que se calcula de 16 a 17 kilómetros, entre un andarín de Atallo (Navarra) y otro de Aya (Gulpuzcoa) jugandose de la parte del navarro 3000 pesetas y 2000 de la del gulpuzcoano.

Clasificación de las reses vacunas y lanares sacrificadas el día 10 de Febrero para el abasto público de esta capital: Bueyes ó vacas 4, terneros 7, carneros, 9; ovejas, 6.

Por Real orden fecha 5 del mes actual, se ha declarado subsistente la de 12 de Marzo de 1896, según la cual los cursos parroquiales no están obligados a presentar los libros parroquiales en los ayuntamientos respectivos, como parece deducirse del artículo 44 de la nueva ley de reclutamiento, sino que bastan las relaciones que, con referencia a los mismos, remiten usualmente.

Varias son las cartas que hemos recibido, preguntando si los mozos sorteados anteriormente y exceptuados después, han de incluirse en el sorteo del domingo próximo.

Enterados cumplidamente podemos contestar, que en 20 de Septiembre de 1889, se dictó una Real orden, en la que se dispuso, que los mozos que legalmente hayan sido sorteados, no lo serán por segunda vez, sino que conservarán el número que obtuvieran.

Ayer por la mañana, cerca del portal de Tacuera y en la muralla próxima a casa de don Simón Subiza, un perro de raza cogió una magnífica paloma salvaje.

Hé aquí lo que hay legislado acerca de la celebración del sorteo que ha de efectuarse el próximo domingo:

Artículo 63.—En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general de todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Disposición transitoria.—Todos los mozos de anteriores reemplazos que no hayan sido sorteados por estar comprendidos en los artículos 66 ó 69 de la ley de 11 de Julio de 1883, habiendo sido declarados temporalmente excludidos ó soldados condicionales y que estén sujetos a revisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 163 de la vigente ley, serán incluidos en el sorteo para el reemplazo de 1897, a fin de que si la excepción que tienen concedida les fuere revocada, puedan ingresar desde luego en el ejército activo, quedando en la situación que por su suerte les corresponde.

La Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen y los cofrades de su santo escapulario, instalados en la iglesia de las Reverendas Madres Carmelitas, celebrarán sus acostumbrados ejercicios el domingo próximo.

Por la mañana, a las siete y media de Comunion general, a la cual se suplicó asistan los Hermanos de la Tercera Orden y cofrades de la Santísima Virgen del Carmen.

Ayer salieron para Lora del Rio dos Religiosos de la Orden de la Merced.

En cartas particulares de Cuba se dice corre por allí el rumor, de que la tan deseada pacificación no se hará esperar mucho tiempo, llegándose a asegurar qué muy pronto comenzará el regreso de tropas y hasta se cree que la primera expedición será en Marzo ó Abril y constará de 15 000 hombres, siguiendo después otras hasta quedar en aquella isla un ejército de 60.000 a 70.000 soldados de todas armas.

Desde la Montaña de esta provincia—dicen de Huesca—duelense con sobrada razón de la inusitada frecuencia, con que en aquella región se llevan a cabo importantes cortas de árboles de todas clases, cuya destrucción preocupa grandemente a cuantos conocen el grande perjuicio que el arbolado ejerce en la regularización de las lluvias.

Efectivamente y por desgracia, existe en nuestro país, tal vez motivado por escaseces y necesidades apremiantes, actividades censurables por depoblar los montes; y en esta época principalmente, venimos observando que desde hace algunos años, ha aumentado de modo notable esa manía destructora que, si como antes indicamos, si la aconsejan ó la obligan las necesidades, debiera tener compensación debida, procurando la repoblación necesaria y cuidado precioso del arbolado joven a fin de que un día no lleguen a verse los montes y heredades completamente depobladados.

Conviene, pues, fomentar el arbolado y corregir en mucho el hábito de destrucción que hoy existe, si se quiere mejorar en algo las graves perjuicios que a la agricultura origina la falta de toda suerte de plantas.

Gran concierto en el café Sarasate por el cuarteto para hoy viernes: 1.º Sinfonía sobre motivos de «Stabat Mater»—Rossini. 2.º Danza del «Bacantes» (1.ª vez)—Saint-Saens. 3.º Fantasia de «Lohegría»—Wagner. 4.º Fantasia de la «Verbena de la Paloma» (4.ª vez)—Breton. 5.º «L'etretre polones» (walses)—Waltzed.

Miscelánea. Un borracho trata de montar a caballo, y no

puediendo lograr su propósito, llama en su ayuda a todos los santos del cielo. —Al fin hace un supremo esfuerzo y cae del otro lado de la bestia. —¡Hombre—exclama levantándose,—no todos a la vez!

Se habla de nobleza entre aristócratas. —¡Mi nobleza—dice uno—es tan clara como la luz del día! ¡Se pierdo en la noche de los tiempos!

A la puerta de una iglesia: —¡Señora, una limosna por amor de Dios! La señora pasa de largo. El pobre, que conoce el corazón humano, añade con voz lastimosa. —¡Tan joven y tan hermosa, y con el corazón tan endurecido! La señora retrocede y le da una peseta al mendigo.

Una mujer muy hermosa decía a Federico de Prusia: —¿Cómo después de tanta gloria, aspira usted a más gloria todavía? —Señora—le contestó Federico:—¿cómo siendo usted tan hermosa se puede colorarse?

LICOR DE BREA DE ORIVE. Superior y doblemente mas barato que el de Guyot. Es la flor de patriotismo sobre ser un gusto tan to acudir al extranjero teniendo en España mejor y mas barato.

Toda persona de buen juicio prefiere en igualdad de circunstancias lo nacional a lo extranjero. Pero el Licor de Brea de Orive es mejor doble mas barato Pamplona, farmacia de J. Valencia.

COMUNICADO

Pamplona 11 de Enero de 1897. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy distinguido y de nuestra consideración más distinguida. Esperamos merecer de su amabilidad la inserción de estas líneas en el diario de su digna dirección, por lo que damos a usted anticipadas gracias.

En su número del domingo 7 de Febrero, el semanario «El Irushe» publica un artículo titulado «La Imprenta Provincial», en el que se dan como ciertas algunas cosas que están muy lejos de serlo y de lo cual nos creemos obligados a protestar aclarando a la vez tales conceptos en pró de la verdad y de la justicia.

No es verdad que en el establecimiento de que nos ocupamos todos mandan. Aquí manda la Excmo. Diputación, que por medio del Regente comunica sus órdenes a los demás dependientes. Nadie más manda, ni nadie manda en particular. Todos los trabajos que se ejecutan en esta imprenta Provincial son por orden de S. E. la Diputación, y si acaso en algunos se ha omitido el pie de imprenta habrá sido por culpa nuestra, por descuido, ó por condescendencia con el dueño de impresos que llevan la firma ó representación del autor ó Corporación de que provienen. Pero nunca porque se haya recomendado ni ordenado por nadie, superior ó no superior, la supresión del título del establecimiento provincial al pie de los escritos.

El concepto que sienta el artículo de que aquí se hacen trabajos clandestinos con autorización del Presidente y Diputados, lo rechazamos con toda energía y protestamos formalmente de que jamás hemos recibido orden de componer ni tirar ningún trabajo de su destino.

Entendemos que hay gran distancia de un Casino Sociedad de Recreo a las Cajas de Ahorros de las clases obreras. Para éstas se ha hecho, por orden de la Excmo. Corporación Foral, algún reglamento; pero no para los otros.

Si alguna vez, algún señor Diputado ha encargado hacer en particular trabajos para sí, los ha pagado como el se hubieran hecho en otra imprenta; y así lo demuestran los libros talonarios de recibos que obran en su correspondiente lugar.

Es cuanto tenemos que decir en prueba del respeto que debemos a la Excmo. Corporación, acañada en el artículo mencionado de «El Irushe», y como imparcialmente lo sentimos.

Somos de usted atentos servidores q. b. s. m. JOSÉ EZQUERRO.—MANUEL GARCÍA.—MIGUEL COLMEX.—SANTIAGO BUSTO.—LUIS MÚGICA.—GORGONIO KUIZ.—DANIEL HERNÁNDEZ.—PEDRO ANTON.—JOSÉ VIDANRE.

Registro civil. INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 3 y hembras 2. Defunciones.—Ramón Casajús de 67 años de Larraga. Matrimonios.—Ninguno.

Correspondencia. Larraga.—D. C. C.—Recibida libranza del Giro mútuo de 12 pesetas; pagada su suscripción hasta el 1.º de Julio de 1894.

Charada. Estando subido a un árbol un dos tres, tiró un tres terciá, y lo fué a pagar a un todo que en el teatro se encuentra. SOLUCION A LA ANTERIOR: DO MIN GO.

SERVICIO RAPIDO. DE «EL ECO DE NAVARRA», (AGENCIA—MENCHETA.) De Bilbao. 11 (10:30 mañana).

Se ha celebrado con entusiasmo la fiesta conmemorativa de la proclamación de la República. Los republicanos han celebrado banquetes en gr. pos importantes. Los revolucionarios Ocerin y Jauregui han pronunciado discursos que versaron acerca de la Unión de los republicanos.

11 (1935 tarde).

Ha llegado de Cuba el guerrillero Antonio Bars del. Durante su permanencia en la Isla ha recorrido todas las provincias...

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 11 (6 tarde.)

Las operaciones en Cuba.

Un despacho oficial de la Habana notifica que al practicar varios reconocimientos en la provincia de Matanzas se le hizo al enemigo cinco muertos.

El comandante Benedito al frente del batallón de la Lealtad, al practicar un reconocimiento en la provincia de la Habana encontró al enemigo en sitio perdido...

En este punto se hizo fuerte la partida rebelde y al dispersarse dejó doce cadáveres en el campo. La columna tuvo seis heridos.

El batallón de Borbón mandado por el teniente coronel Herrera encontró en Peñalver a la partida de Castillo y a otra. Generalizado el combate el enemigo tuvo diez muertos.

La columna formada por el batallón de Guadalupe y mandada por el teniente coronel Mira batió a unos grupos rebeldes en Sotolongo. El enemigo tuvo un muerto.

La misma columna encontró el día 8 en Gorría a la partida capitaneada por el cabecilla Aranguen causando a los rebeldes cuatro muertos.

El día 9 hizo un muerto a las avanzadas del enemigo. En Arco de Diego rompió el fuego sobre los rebeldes que estaban parapetados...

En otros reconocimientos llevados a cabo en la provincia de la Habana, el enemigo tuvo seis muertos. La columna tuvo cuatro heridos.

En la Provincia de Pinar del Río se ha causado a los rebeldes seis muertos. Las columnas han tenido un muerto y tres heridos.

El precedente despacho ha sido muy comentado en los círculos; pues causa extrañeza que después de haber dado por pacificadas las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río...

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. Cánovas ha dado amplias explicaciones acerca de las reformas de Cuba...

Cánovas al hacer el resumen de política exterior se ha ocupado de los acontecimientos de Creta; ha hecho un análisis general y cree que el conflicto es inevitable.

A propuesta de Weyler ha ascendido a general de brigada el coronel Molina.

Al salir de Palacio Cánovas encontró a los periodistas y mostrándoles jovial los saludó. Los periodistas le preguntaron acerca de las cuestiones políticas y si era cierto que se planteaba la crisis...

Como los periodistas comprendían que Cánovas hablaba en tono de broma, uno de ellos ha dicho al Presidente del Consejo: «Don Antonio, usted habla de la crisis en sentido de broma, pero la experiencia nos ha demostrado que siempre que ustedes hablan en broma de crisis suele ser la verdad.»

El ministro de la Gobernación, que estaba con Cánovas, ha contestado: «Pues, yo le aseguro a ustedes que por muchos años tendrán Gobierno conservador.»

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de la probabilidad de que ocurra crisis parcial. Se ha dicho que la crisis se impone si se plantea el relevo de Weyler.

Los republicanos se disponían a celebrar un meeting. Cíese que las masas protestarán si los jefes pronuncian discursos destemplados.

El ex capitán Casero trata de pedir la dimisión de la Junta magna por la inutilidad de los trabajos realizados.

La duquesa de Montpensier. Desde Sevilla telegrafían que en la Catedral se han celebrado con gran pompa los funerales por el eterno descanso del alma de la duquesa de Montpensier.

Han asistido las autoridades eclesiásticas, civiles y militares: el templo estaba completamente lleno. En el centro de la Catedral se ha levantado un suntuoso regio católico.

Los funerales han sido costeados por el Municipio y Cabildo de la Catedral. Han asistido el Arzobispo, el Obispo de Astorga y el de Pamplona; el de esta última diócesis ha oficiado de pontifical.

Ha predicado el Arzobispo. Desde Valladolid telegrafían que se ha reunido la Junta Directiva de la Cámara de Comercio; el presidente manifestó que las circunstancias im-

ponen a la vez que patriotismo y prudencia, ayudar a cubrir las necesidades del país. Se ha acordado tratar con el Comercio de Cataluña y ponerse de acuerdo en lo que afecta al comercio de Cuba.

Los autonomistas. Los autonomistas caracterizados dicen que si Cánovas declara las reformas en lo que concierne a la formación del Consejo de Administración, nombramiento de empleados y cuestión arancelaria, es muy posible que realicen actos de resonancia...

Bolsa de Madrid. COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Día 10 de 11.

Table with 3 columns: Description of securities, Price 10, Price 11. Includes items like 'Deuda perpétua 4 por 100 int.', 'Idem id. 4 por 100 extor.', etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 11 (11 noche.) El censo cubano. Cánovas todavía no ha determinado la manera de modificar el censo cubano, ni la participación que han de tener los partidos políticos de la Isla.

Los separatistas. El periódico «The World» asegura que los cubanos aceptarían la autonomía de garantizarla los Estados Unidos. La cuestión batallona está en el pago de la deuda.

La elección de Mackinlay. La Cámara de Washington ha aprobado las actas de compromisos para la elección de Presidente, resultando elegido definitivamente por 271 votos Mac Kinlay.

De la Habana. El general Weyler ha ordenado que se retiren las tropas que custodiaban el lingaño «Constancia», propiedad del marqués de Apeategui.

El ataque a Cavite. Dicese que el domingo ó lunes marchará Polavieja a Cavite para dirigir personalmente las operaciones, pues como ya se ha dicho, todo está preparado para comenzar el ataque.

Las compañías de ferrocarriles. Las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía han elevado consulta al ministro de Fomento para rebajar la tarifa de transporte de carbones de Asturias, Madrid y Barcelona.

La cuestión de Creta. Los desertores de los buques griegos únense a los cristianos. Ha desentendido en Creta una partida compuesta de voluntarios griegos.

La Tabacalera. La Junta de la Compañía Tabacalera ha aprobado la Memoria, balance y gestión de la citada Compañía.

Sagasta. La primera visita que haga Sagasta será a Palacio con el objeto de dar cumplidas gracias a la Reina por el interés que ha mostrado durante la enfermedad de la esposa del jefe de los fusionistas.

Importantes declaraciones. Un ministro ha asegurado que existe una uniformidad de criterio entre los miembros del Gabinete, en todas las cuestiones políticas.

El meeting republicano. En el teatro Colón se está celebrando en estos momentos el meeting preparado por los republicanos.

Bolsin. En el Bolsin se ha cotizado el 4 por 100 interior a 65'20.

TELEFONEMAS ÚLTIMA HORA

Meeting republicano. Madrid 12 (2 madrugada.) En el meeting celebrado por los republicanos, el doctor Esquerdo dijo que no quiere la función por que duda que esto acelere el advenimiento de la República.

Termina declarando que la revolución está en el último mes de embarazo. El señor Muro se muestra partidario de la función revolucionaria y dice que la unión es fuerza y que se hace preciso reorganizar el frente de la república.

Salmerón lamenta que se quiera postergar a los jefes. «Seris—exclama—unos insensatos sin cerebro al dirigirlas vuestras fuerzas a la revolución en estos momentos; pero los republicanos carecen de fuerzas revolucionarias y aunque las tuvieran con antes patriotas que hombres de partido.»

Al llegar a este punto hubo protestas y se produjo escándalo.

POP TELEGRAFO

El final del banquete. Madrid 12 (1'30 madrugada.) Al final del meeting el señor Salmerón ha dicho que el único partido en que existe diversidad de deseos es el republicano. «Vosotros resolvéis—concluye—sobre el punto; la Junta Central acatará la voluntad de la mayoría; si se reuniese la asamblea deliberante.»

Termina diciendo que se opondrá a la energía y a las dictaduras dedicando un recuerdo afectuoso a los ejércitos que pelean en Cuba y Filipinas.

Banquetes. Madrid 12 (1'50 madrugada.) En los banquetes de los republicanos los centralistas y progresistas nacionales han comido juntos; los federales separadamente.

Entre los primeros la nota saliente ha sido la unión y entre los segundos se quiere la unión solamente para la revolución, conforme con la carta del señor Pi y Margall que se ha leído.

Banco de España.

Debiéndole proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo, correspondientes a los valores depositados en el Banco, se avisa a los interesados: 1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos a los títulos: Hasta el día 16 del corriente Febrero los de deuda perpétua al 4 por 100 interior; Hasta el día 28 del mismo Febrero los de deuda amortizable al 4 por 100, Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 20 de Mayo próximo los de las demás clases de valores. 2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido. 3.º Que desde el día posterior a los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan. 4.º Que desde la fecha de este anuncio, el Banco y sus sucursales admitirán a descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas; advirtiendo, con respecto a los billetes de Cuba de la emisión de 1886, constituidos en depósito transmisible en el Banco, los cuales carecen todavía de hojas de cupones que se anunciará cuando se hayan recibido para que estos puedan ser negociados ó entregados en rama desde entonces, según la primera regla.

Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta las fechas que a continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará el día 20 del actual; pudiendo, sin embargo, retirarlos los interesados desde dicha fecha del 20 hasta las siguientes. Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

los jefes. «Seris—exclama—unos insensatos sin cerebro al dirigirlas vuestras fuerzas a la revolución en estos momentos; pero los republicanos carecen de fuerzas revolucionarias y aunque las tuvieran con antes patriotas que hombres de partido.» Al llegar a este punto hubo protestas y se produjo escándalo.

POP TELEGRAFO

El final del banquete. Madrid 12 (1'30 madrugada.) Al final del meeting el señor Salmerón ha dicho que el único partido en que existe diversidad de deseos es el republicano. «Vosotros resolvéis—concluye—sobre el punto; la Junta Central acatará la voluntad de la mayoría; si se reuniese la asamblea deliberante.»

Termina diciendo que se opondrá a la energía y a las dictaduras dedicando un recuerdo afectuoso a los ejércitos que pelean en Cuba y Filipinas.

Banquetes. Madrid 12 (1'50 madrugada.) En los banquetes de los republicanos los centralistas y progresistas nacionales han comido juntos; los federales separadamente.

Entre los primeros la nota saliente ha sido la unión y entre los segundos se quiere la unión solamente para la revolución, conforme con la carta del señor Pi y Margall que se ha leído.

Banco de España.

Debiéndole proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo, correspondientes a los valores depositados en el Banco, se avisa a los interesados: 1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos a los títulos: Hasta el día 16 del corriente Febrero los de deuda perpétua al 4 por 100 interior; Hasta el día 28 del mismo Febrero los de deuda amortizable al 4 por 100, Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 20 de Mayo próximo los de las demás clases de valores. 2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido. 3.º Que desde el día posterior a los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan. 4.º Que desde la fecha de este anuncio, el Banco y sus sucursales admitirán a descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas; advirtiendo, con respecto a los billetes de Cuba de la emisión de 1886, constituidos en depósito transmisible en el Banco, los cuales carecen todavía de hojas de cupones que se anunciará cuando se hayan recibido para que estos puedan ser negociados ó entregados en rama desde entonces, según la primera regla.

Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta las fechas que a continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará el día 20 del actual; pudiendo, sin embargo, retirarlos los interesados desde dicha fecha del 20 hasta las siguientes. Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Para los cupones de exterior y Cubas al 28 del corriente. Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886 al 5 de marzo próximo. Para los de la emisión de 1890 al 15 del mismo Marzo. 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva. 8.º Que el abono en cuenta correspondiente del importe de los cupones del próximo vencimiento correspondiente a los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Marzo venidero. Pamplona 10 de Febrero de 1897.—El Secretario, José Goya. 1-1

Gran casa de huéspedes ECONÓMICA. Ofrece a su numerosa parroquia y al público en general un servicio esmerado con buenas habitaciones y trato inmejorable. San Lorenzo, 10, 2.º Pamplona.—Juan Berrade. 4-2 p(a)

Ferías de Salinas de Oro. El día 15 del actual se celebrará en este pueblo la segunda feria que, a juzgar por la primera, ha de estar muy concurrida, pues se sabe de muchos ganaderos y tratantes que piensan venir. x 4-2

Ocasion. Botas suizas calidad superior a precios baratísimos. En el comercio de Justo Gortari, Chaplola, 3, esquina. x 6-6

Venta de una vaca. Por 600 pesetas se vende una vaca de seis años, recién parida con su ternero; tiene de 18 a 20 pintas de leche diarias. En el molino de Urdain derá razon José Tellería. 8-5

Nodriz. En la calle de la Compañía hay una casada, de dos meses de leche y de 29 años de edad, que de sea criar en su casa. Darán razon en su misma casa calle de la Compañía, 5 y 7, 4.º piso izquierda. 5-4 p

Comadrona. La antigua y acreditada doña María García, con 24 años de profesion, ofrece sus servicios a las señoras. Dos de Febrero, núm. 3, 1.º 4-3

Ganaderos, cocheros Y CARRETEROS. La experiencia ha demostrado que las BOLAS DE SAL conservan el gan-do caballar, mular y vacuno, sano y vigoroso, y que con estas Bolas se obtiene notable economía en los pienso. De venta, San Lorenzo, 29. 4-4

Ultimas novedades. En artículos de piel, rosarios plata y oro, devocionarios, libros de comercio, objetos de escritorio, tarjeta de visita y felicitación, infinidad de objetos casa regalo, especialidad en papeles de lujo.—Casildo Irlarte 15-12

Ostras frescas. Diariamente se reciben en «La Isla de Cuba», Calle Mayor, número 17. 4-3 (*)

Traslado. Militares y paisanos. El acreditado establecimiento de guardalibros y efectos militares de Salvador Salvadora ha sido trasladado por motivo de escasez de locales a la calle de Espez y Mira, núm. 4, en donde puede ofrecer al respetable público pamplonés y dignos Jefes y Oficiales del Ejército sus esmerados y nocidos servicios. 10-5 (a)

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios. San Agustín, 3, 1.º, Fábrica. 30-12 (a)

Oro y moneda extranjera, se cambia a los precios más ventajosos. Casa de Jacinto Saenz, Calceteros, 20. 15-8 (a)

Barbados. de dos años de garnacha tintorera. Les hay de venta en Villafraña. Dirigiese a don Saturnino Muñoz. 4-4 (*)

Bronquitis, tos, catarros. se alivian y curan con los caramelos pectorales del médico N. Salas; a base de Ipecacana, Escila, Emula, campana y Sabelia sulfata. Precio 1,50 pesetas caja. Depósito y venta en la Farmacia de don Valentín Marquina, Nueva, 1, y Bolserías, 3 y 5.—También don Rafael Sanchez, Farmacia de San Antonio, 23 (a)

Nuevo anuncio. En la Bajada de San Agustín núm. 1 tienda, se venden mezas de escritorio de nogal, desde 22'50 pesetas en adelante; media sillera de tapicería en 16 duros. También hay buen surtido de anillos de oro recibidos estos días, mantillas de encaje, faldas de seda interiores, relojes, cucharillas, cucharas de metal blanco y espejos, todo a precios sumamente arreglados. Se compran mantones de Manila sobrecamas de seda, flecos bordados, cuadros de madera y cobre y escritorios antiguos. Se cambian por alhajas ó dinero objetos antiguos. 1-Bajada de San Agustín-1 8-3 (a)

matías Berrade, marmolista. Gran taller de mármoles. Se construyen cocinillas, lapidas, aguabenditeras, panteones y toda clase de trabajos correspondientes al arte, a precios sumamente económicos. Especialidad en lapidas desde 9 pesetas en adelante y toda clase de composturas. No equivocarse 20-calle Nueva-20. 4-2 p (a)

Bajera. Se arrienda una en la calle

LA CATALANA

SEGUROS GONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 109 edificios a la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuer las reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dermitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 26 B, donde se admiten seguros á prima fija.—El administrador principal, Sebastián Gasteranosa y Rodríguez.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gota), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Como garantía de legitimidad, extíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolesmas 8 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 73, New Oxford Street, London. Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTÉRICO	CONVULSIONES, VÉRTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
BAILE DE SAN VÍCTOR	DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	PAROSIS, MIGRAÑAS
Y DE LA MEDULA ESPINAL	INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA	ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARI LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

SERVICIOS



DE LA
Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.
El 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XIII».
Línea de Filipinas.—El día 27 de Barcelona el vapor «Leon XIII» para Porto-Said, Singapur y Manila.
El día 30 el vapor «Covadonga».
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Montserrat» para Adén, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor «Laraque» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».
Servicios de África.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Laraque, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piñago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10—6

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangría, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PÁPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR Y LOS POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

Tapiocas, Thé

58 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

NO MAS VELLO

Los Pelvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.
Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas

"LA PETITE GIRONDE"

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, San Sebastian.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Febrero el vapor Aquitaine y el día 26 de Febrero el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.